

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA INTERMEDIA CONDENSADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE 2019, Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EN ESAS FECHAS

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España (en adelante "la Principal"), que posee el 92.42% de las acciones del capital emitido de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de esta Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

A partir del 1 de diciembre de 2018 RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa dedicada al almacenamiento y distribución de combustible. Esta subsidiaria no posee activos significativos, ni efectúa actividades relevantes al 30 de septiembre de 2020.

Al 30 de septiembre de 2020 RECOSAC cuenta con 583 estaciones de servicio (572 al 31 de diciembre de 2019), que comprenden: 113 estaciones de servicio en gestión propia, 34 estaciones cedidas en gestión de terceros y 436 estaciones abanderadas (114, 33 y 425 respectivamente al 31 diciembre de 2019).

A continuación, se indican los datos financieros consolidados más relevantes de RECOSAC al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Total activo	338,156	410,249
Total pasivo	<u>252,470</u>	<u>314,769</u>
Total Patrimonio Neto	<u>85,686</u>	<u>95,480</u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

b) Principales hechos ocurridos al 30 de septiembre de 2020 –

La pandemia de Covid-19 continúa generando estragos a nivel global, siendo actualmente América el nuevo epicentro mundial por la cantidad de contagios. Europa, luego de haber logrado cierto control sobre la pandemia, actualmente viene afrontando una segunda ola de contagios, obligando a nuevas restricciones en las actividades y desplazamientos.

Las restricciones sobre los desplazamientos y actividades a nivel global se mantienen en diversa medida, lo que ha contribuido a provocar contracción de la demanda y recesión económica mundial.

Respecto al mercado internacional de petróleo, a comienzos de año, los precios del petróleo venían decreciendo como consecuencia de un exceso de producción global y de la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad económica para afrontar la crisis del Covid-19.

Esta situación se agravó en marzo cuando los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y Rusia (OPEP+), no lograron acuerdos para reducir la producción de petróleo, lo que llevó en abril a la peor caída del precio del crudo Brent en los últimos 20 años, llevando a cotizar por debajo de \$20 el barril. Luego, lograron un acuerdo para reducir la producción entre mayo y julio (en 9.7MBDC), y posteriormente un recorte moderado hasta diciembre. Estas medidas permitieron una parcial recuperación de las cotizaciones entre mayo y agosto. En septiembre las cotizaciones descendieron nuevamente, debido al impacto del aumento de casos de Covid-19 en el mundo que redujo las perspectivas de demanda, así como al incremento de oferta de petróleo a partir de septiembre debido a mayores suministros de Libia e Irán, ambos países exentos del acuerdo de recortes de la OPEP+.

A nivel local, el Gobierno Peruano declaró el “Estado de Emergencia e Inmovilización Social Obligatoria” a partir del 16 de marzo de 2020, que se mantuvo con sucesivas prórrogas hasta el 30 de junio. Luego, a partir del 1 de julio, se flexibilizaron algunas restricciones a las actividades y circulación. Actualmente, el Estado de Emergencia está vigente hasta el 31 de octubre con una variación de condiciones, manteniéndose cuarentenas focalizadas en ciertas provincias. Asimismo, se mantiene la inmovilización de los domingos en determinados horarios por regiones, así como la prohibición de circulación de vehículos particulares los domingos.

El Gobierno Peruano autorizó el inicio de la fase 4 de la reactivación económica a partir del 1 de octubre de manera parcial, excluyendo actividades que concentren personas y que impliquen alto riesgo de contagio. Entre las medidas adoptadas se encuentran el incremento de aforo permitido para establecimientos comerciales y la autorización para el reinicio del transporte de pasajeros por vía aérea (que incluye liberación progresiva de rutas aéreas), transporte marítimo y de cabotaje, previo cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.

Los más recientes comunicados oficiales del Gobierno señalan una tendencia a la baja en las cifras de contagios y de fallecidos. De mantenerse esta tendencia, se prevé una progresiva recuperación de la economía, y por consiguiente, de las actividades comerciales de la Compañía y Subsidiaria.

A pesar del extraordinario y complejo entorno actual, la Compañía y Subsidiaria han mantenido la operación segura del negocio, el cual pertenece a un sector esencial para la economía del Perú. Sin embargo, la disminución de la actividad económica producto de la pandemia, provocó que la Compañía y Subsidiaria disminuyan sus niveles de producción (llegando a un 50% por ciento de su capacidad instalada al 30 de septiembre de 2020). Los principales impactos de la disminución de operaciones y reducción de precios del petróleo durante los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020, respecto a los mismos periodos del año anterior han sido los siguientes:

- Reducción de ingresos en aproximadamente 48% y 52%, durante los periodos de nueve y tres meses, respectivamente, terminados el 30 de septiembre de 2020.
- Pérdida por actualización de valor neto de realización de inventarios por US\$ 20,801 y recupero de provisión por desvalorización de inventarios por US\$ 11,306, durante los periodos de nueve y tres meses, respectivamente, terminados el 30 de septiembre de 2020.

Como resultado de lo anterior, la pérdida neta en el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 ascendió a US\$ 105,352 (ganancia neta de US\$ 25,901 en el mismo periodo del año anterior).

La Compañía y Subsidiaria siguen aplicando el “Plan de Resiliencia 2020” adoptado por el Consejo de Administración de la Principal, el cual busca garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía y del Grupo Repsol, así como preservar su solidez financiera. Este plan se centra principalmente en las siguientes medidas: (i) preservación de la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores en sus relaciones con el Grupo Repsol, (ii) reducción de gastos operativos e inversiones en relación al presupuesto inicial, (iii) iniciativas de mejora del capital circulante, (iv) preservación de la solidez del balance y (v) evitar el incremento de la deuda neta respecto al año anterior.

Si bien es complejo predecir en qué medida y durante cuánto tiempo en el futuro afectará esta situación al negocio de la Compañía y Subsidiaria, los últimos indicadores de la pandemia en Perú, así como el progresivo reinicio de actividades económicas dan señales de un incipiente y progresivo proceso de recuperación de la economía, y por ende de las actividades comerciales de la Compañía y Subsidiaria.

c) Marco regulatorio -

La actividad de la Compañía y Subsidiaria se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

A través del DS N°.07-2020-EM, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aprobó, a partir del 28 de abril de 2020, la exclusión del gas licuado de petróleo (GLP) y el Diesel de la lista de productos que se encuentran afectos al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Cabe señalar que el FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía no mantiene saldos pendientes de cobro o pago por concepto de FEPC (saldo por cobrar de US\$3,451 al 31 de diciembre de 2019).

d) Aprobación de estados financieros consolidados intermedios -

Los estados financieros consolidados intermedios de la Compañía y Subsidiarias al 30 de septiembre de 2020 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 2 de noviembre de 2020. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por Junta General de Accionistas el 9 de julio de 2020.

2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados intermedios se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia” emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), que se adoptó a partir del 1 de enero de 2020. La intención de la Gerencia al adoptar esta NIC, es evitar la repetición de información previamente informada en los estados financieros anuales. El objetivo de los estados financieros intermedios condensados es reflejar una actualización en relación a los últimos estados financieros anuales. Consecuentemente, se enfoca en nuevas actividades, eventos y circunstancias, y no duplica la información previamente reportada.

Los estados financieros consolidados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, por lo tanto, para una adecuada comprensión de los mismos, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios condensados de la Compañía son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020 (Ver nota 3).

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Los estados financieros consolidados intermedios se preparan y presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía y Subsidiaria, y todos los valores se redondean a miles según el valor más próximo, excepto donde se indique de otro modo.

b) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de las subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

c) Estacionalidad de las operaciones -

La estacionalidad no es relevante para las operaciones de la Compañía y Subsidiaria.

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre -

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. La preparación de los estados financieros intermedios requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan a la valoración de activos y pasivos registrados, a la presentación de activos y pasivos contingentes, así como a ingresos y gastos reconocidos a lo largo del periodo. Los resultados se pueden ver afectados de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible, tal y como se describe en la Nota 2.2 “Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre” de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 no se han producido cambios significativos en la metodología de las estimaciones, respecto de las realizadas al cierre del ejercicio 2019.

Como se explica en la nota 1 b), la propagación mundial de la pandemia de COVID-19 y el desplome de los precios de los crudos y combustibles han afectado adversamente las operaciones de la Compañía y Subsidiaria durante el tercer trimestre de 2020, y que todavía están en curso de evolución

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, dada la complejidad de la pandemia, su rápida expansión, su impacto en la contracción de la economía global, así como la significativa volatilidad de las cotizaciones de crudos, no es posible efectuar una estimación razonable del impacto futuro de estos factores en los resultados de operación, posición financiera y flujos de efectivo de la Compañía y Subsidiaria.

No obstante, lo anterior, la Gerencia viene monitoreando detalladamente la evolución del contexto sanitario, económico y financiero local e internacional, adecuando las operaciones de la Compañía a la actual coyuntura. Asimismo, a través de la adopción del Plan de Resiliencia (ver nota 1 b), la Compañía y Subsidiaria buscan garantizar la continuidad de sus operaciones, así como preservar su solidez financiera.

3 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no han tenido impacto en los estados financieros consolidados intermedios de la Compañía y Subsidiaria:

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad.

Las modificaciones proporcionan una nueva definición de “materialidad”, como aquella información cuya omisión por error o por obstrucción, se espera razonablemente que influya en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros. Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de información, de modo individual o agregado con otra información, en el contexto de los estados financieros.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios y no se espera que tenga futuros impactos en la Compañía y Subsidiaria.

- Modificaciones al Marco Conceptual de Reporte Financiero.
El marco conceptual revisado incluye algunos nuevos conceptos y definiciones, así como criterios para reconocimiento de activos y pasivos, y aclara algunos conceptos. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros intermedios consolidados.
- Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos” - Covid-19 relacionado a alquileres

Esta enmienda fue emitida el 28 de mayo de 2020, es aplicable para periodos anuales que inicien el 1 de junio de 2020 y proporciona una exención en relación al tratamiento contable de modificación a contratos de arrendamiento bajo NIIF16, a los arrendatarios que obtienen modificaciones a contratos de alquileres en el contexto del Covid-19.

La aplicación de esta enmienda, no tuvo impacto significativo en los estados financieros intermedios consolidados al 30 de septiembre de 2020.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía y Subsidiaria en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	25,188	15,053
Cuentas por cobrar comerciales	106,103	278,403
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	4,766	9,438
Total	<u>136,057</u>	<u>302,894</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	868,054	803,640
Cuentas por pagar comerciales	115,071	194,319
Otras cuentas por pagar (*)	249,763	261,649
Total	<u>1,232,888</u>	<u>1,259,608</u>

(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

a) Principales riesgos financieros del tercer trimestre 2020 -

(i) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Como se explica en la nota 1 b), durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 se dio un significativo deterioro y volatilidad en la cotización internacional del crudo Brent, iniciando el año 2020 con una cotización de 66.25 USD/bbl, alcanzando un mínimo de 19.33 USD/bbl el 21 de abril debido a desequilibrios de mercado y reducción de la demanda global debido al COVID-19, lográndose luego una recuperación de la cotización a 40.95 USD/bbl al 30 de septiembre de 2020. Esta volatilidad en los precios tuvo impacto en la actualización del valor neto de realización de inventarios de productos terminados al 30 de septiembre de 2020, ver nota 8.

Por otro lado, la Compañía no ha contratado instrumentos derivados para cubrir el riesgo de volatilidad de precios asociados al petróleo al 30 de septiembre 2020, ni al 31 de diciembre de 2019.

La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tenderán a compensarse a lo largo del tiempo.

(ii) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiaria gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y el control establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera; asimismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos

Con respecto a las cuentas por cobrar de la Compañía a terceros, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas y en clientes no domiciliados (exportaciones). Los clientes mayoristas, exceptuando a las entidades relacionadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Con relación a las cuentas por cobrar comerciales de la subsidiaria RECOSAC a terceros, al 30 de septiembre de 2020, el 33.7% de las ventas al crédito se concentra en empresas mineras de prestigio nacional e internacional y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad (al 31 de diciembre de 2019 fue 35.2%). Respecto a los otros clientes de la subsidiaria, ninguno de ellos supera individualmente más del 5.7% y 17.5% del total de cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

La Compañía y Subsidiaria establecen la garantía bancaria (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD86,550 y USD131,047, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

La Compañía y Subsidiaria calculan la pérdida esperada de sus cuentas de deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De manera complementaria y a fin de mitigar el riesgo crediticio derivado de los acontecimientos generados por la pandemia de COVID-19, entre ellos la disminución de actividades económicas y medidas de confinamiento, y su impacto en la economía del país, se han revisado los parámetros de los modelos estadísticos que utiliza la Compañía y Subsidiaria

al momento de definir los límites de riesgo de sus clientes, no produciéndose un impacto significativo en los estados financieros consolidados, derivado del cambio de comportamiento de pago de los clientes de la Compañía y Subsidiaria.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, al 30 de septiembre de 2020 la Compañía y Subsidiaria suscribieron un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con una entidad financiera. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía y Subsidiaria reconocen la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía y Subsidiaria actúan en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía y Subsidiaria reconocen un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados). Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía y Subsidiaria no mantienen ningún pasivo financiero por su función de agente recaudador en relación a este acuerdo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 5.

iii) Administración de riesgo de capital -

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiaria está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Otros pasivos financieros	868,054	803,640
Pasivos por derecho de uso	247,165	261,572
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(25,188)	(15,053)
Total deuda neta (a)	<u>1,090,031</u>	<u>1,050,159</u>
Total patrimonio (b)	<u>499,382</u>	<u>604,734</u>
Total capital empleado (a) + (b)	<u>1,589,413</u>	<u>1,654,893</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>68.58%</u>	<u>63.46%</u>

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía y Subsidiaria busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía y Subsidiaria debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 12), se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 30 de septiembre de 2020.

b) Valor razonable de instrumentos financieros -

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes y no corrientes, en estos estados financieros consolidados) al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por lo revelado en la Nota 12.

Todos los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3 (cuyos valores razonables se revelan en la nota 12), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (a) a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

El entorno de pandemia COVID-19 ha provocado inestabilidad en los mercados internacionales repercutiendo en volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio. La Gerencia ha evaluado el impacto de la variación de estos indicadores de mercado en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o

estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 12 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (a) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)		
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C	3,600	23,210
Repsol Trading Perú S.A.C.	5,071	35
Repsol Trading, S.A.	105	11,977
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	487	1,088
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	45	423
Repsol Petróleo S.A.	-	42
Repsol S.A.	42	-
Repsol Exploración Argelia S.A.	1	6
Total	<u>9,351</u>	<u>36,781</u>
	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10)		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A. (a)	46,706	93,773
Repsol S.A.	1,490	5,812
Grupo Repsol del Perú S.A.C	381	14
Repsol Trading USA Corporation	204	-
Repsol Trading Perú S.A.C.	368	-
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	644	2,240
Repsol Marketing S.A.C	52	209
Repsol Petróleo S.A.	2	-
Repsol Comercial PP S.A	-	68
Total	<u>49,847</u>	<u>102,116</u>
Otras pasivos Financieros (Nota 12):		
Repsol Gestión de Divisa S.L. (b)	100,150	50,088
Parte corriente	150	88
Parte no corriente	100,000	50,000
Total	<u>100,150</u>	<u>50,088</u>

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalente a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y considera que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

- (a) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (b) En diciembre de 2019, la Compañía obtuvo un préstamo por USD50,000 de su relacionada Repsol Gestión de Divisa S.L, con vencimiento en marzo de 2023. Así mismo en mayo y junio de 2020 obtuvo dos préstamos por USD50,000 y USD25,000 con vencimientos en mayo de 2023 y octubre de 2020, respectivamente, siendo los USD 25,000 pre cancelados en septiembre 2020. Por el tercer trimestre de 2020 estos préstamos devengaron intereses por USD552 (USD 1,241 durante el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020).

Las principales transacciones efectuadas con entidades relacionadas son las siguientes:

	<u>Relacionada</u> <u>Significativa</u>	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
		del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Ingresos					
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 13)	Repsol Trading S.A.	34,309	254,445	205,568	732,366
Ingresos por servicios diversos	Otras relacionadas	2,796	(2,063)	4,862	10,201

		Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
		del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Compras/gastos	<u>Relacionada</u>				
	<u>Significativa</u>				
Compra de petróleo crudo y otros productos (nota 14)	Repsol Trading S.A.	(116,987)	(486,338)	(767,685)	(1,671,118)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(1,570)	(1,853)	(4,546)	(8,658)
Servicios de Operador Técnico (a)	Repsol S.A.	(1,382)	(1,798)	(4,737)	(5,599)
Servicios de transporte terrestre y naval	Otras relacionadas	-	(870)	-	(3,032)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading S.A. y Repsol USA	(38)	(1,266)	(327)	(4,287)
Suministro de Gas Natural	Repsol Exploración Suc. Del Perú	(335)	(345)	(1,060)	(996)
Otros gastos	Otras relacionadas	(262)	(415)	(869)	(1,293)
Inversión en proyectos					
Servicios de construcción	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	(164)	(53)	(768)
Servicios de ingeniería DCI	Repsol S.A.	(7)	(18)	(416)	(18)
Servicios de DSTI y Digitalización	Repsol S.A.	(3)	(103)	(203)	(339)
Implantación Manual de Arquitectura	Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	(29)	-	(29)
Préstamos e intereses					
Intereses devengados	Repsol Gestión Divisas S.L.	(552)	-	(1,241)	-

- (a) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un “Contrato de Servicios Técnicos” con “Repsol SA”, según el cual éste actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, “Repsol S.A.” presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre 2020 la Compañía reconoció gastos por concepto de fee operador ascendente a USD4,737 (USD5,599 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD619 (USD357 por el mismo periodo del año anterior).

- (b) Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no mantiene compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD48 y USD228, respectivamente (USD51 y USD143, por los mismos periodos del año anterior).

Por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, la Compañía y Subsidiaria provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD1,333 y USD4,160, respectivamente, (USD1,311 y USD3,599, por los mismos periodos del año anterior). Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total beneficios provisionados al personal clave de la Gerencia por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 USD3,887 y USD273, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD3,333 y USD266, por el mismo periodo del año anterior).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía y Subsidiaria no otorgan a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, pagos basados en acciones, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
-		
-		
Terceros:		
Consumidores finales (a)	77,651	120,910
Distribuidores mayoristas	17,618	121,846
Exportaciones (b)	3,062	1,646
Otros menores	2,302	1,731
Subtotal	<u>100,633</u>	<u>246,133</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	9,351	36,781
Total	<u>109,984</u>	<u>282,914</u>
Estimación para pérdida esperada	<u>(3,881)</u>	<u>(4,511)</u>
Total	<u>106,103</u>	<u>278,403</u>

(a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas por cobrar comerciales a clientes mayoristas de la Compañía y a clientes de la subsidiaria RECOSAC, que incluye, entre otros, empresas mineras y estaciones de servicio.

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La disminución del saldo de cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2020, respecto al 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente a cobranzas efectuadas en enero de 2020, a la reducción de ventas ocurrida a partir de marzo de 2020 por la menor demanda debido a la pandemia COVID-19, como se explica en la nota 1(b), y a la venta de cartera de distribuidores mayoristas efectuada el 30 de septiembre de 2020 por USD52,287 y por la venta de cartera de clientes de la Subsidiaria por USD906.

El 98.3% y 81.0% al 30 de septiembre de 2020 (96.2% y 78.8% al 31 de diciembre de 2019) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria respectivamente, corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro. El diferencial corresponde a cuentas por cobrar vencidas menores a 60 días por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

La Compañía y Subsidiaria mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiaria.

RECOSEC, con el fin de mitigar el riesgo de crédito, contrató en el 2019 una Póliza de Seguro de Crédito. Inicialmente tenía una vigencia anual, pero, considerando los resultados favorables obtenidos, fue renovada por dos años, hasta diciembre del 2021. Cabe señalar que dicha póliza se encuentra enmarcada dentro de las políticas de la Compañía y sigue la naturaleza de la Póliza Corporativa que tiene la Principal con Euler Hermes S.A.

Al 30 de septiembre de 2020 se cuenta con 1,056 clientes asegurados y su cobertura asciende a S/ 91,061.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

8 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Productos refinados	211,505	192,482
Petróleo crudo	72,816	45,411
Productos en proceso y otras materias primas	49,621	49,949
Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito	20,973	-
Suministros y materiales auxiliares	31,631	27,860
Mercaderías y lubricantes	2,631	3,934
Materiales en tránsito	-	-
Total	<u>389,177</u>	<u>319,636</u>
Estimación por desvalorización de crudos y productos en proceso	(14,244)	-
Estimación por desvalorización de productos refinados	(6,557)	-
Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares	(3,825)	(4,169)
	<u>(24,626)</u>	<u>(4,169)</u>
Total	<u>364,551</u>	<u>315,467</u>

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Saldo inicial	(4,169)	(12,917)
Aumento (nota 14)	(20,801)	(707)
Recupero (nota 14)	518	9,225
Otros	(174)	230
Saldos finales	<u>(24,626)</u>	<u>(4,169)</u>

Las principales variaciones en la cuenta inventarios al 30 de septiembre de 2020 corresponden a: (i) incremento de volumen de petróleo crudo y productos refinados debido a la acumulación de inventarios por la disminución de ventas ocasionada por la pandemia y estado de emergencia del país, y (ii) actualización de la estimación por desvalorización de inventarios como consecuencia de la disminución de la cotización del crudo Brent, como se explicó en nota 1(b).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019

9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

- a) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, las adiciones de activos fijos de la Compañía y Subsidiarias ascendieron a USD7,061 y USD 17,607, respectivamente (USD25,911 y USD68,601 durante los mismos períodos del año anterior), relacionadas principalmente a mejoras de los terminales T1, T2 y T3.

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía y Subsidiaria no mantienen compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h) y (j) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

- b) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, hubo adiciones de activos por derecho de uso de la Compañía y subsidiarias por aproximadamente USD7,884 y USD8,579. Por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020, los retiros por culminación de vigencia de contratos de arrendamiento ascendieron aproximadamente a USD11,084 y USD13,509, respectivamente.
- c) Durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019, las adiciones de los activos por derecho de uso ascendieron aproximadamente a USD731 y USD13,112. Por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019, los retiros por culminación de vigencia de contratos de arrendamiento ascendieron aproximadamente a USD1,136 y USD1,136, respectivamente.

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas, tanques, vehículos, y estaciones de servicio.

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendió a USD6,542 y

USD19,871, respectivamente (USD7,747 y USD22,680 por los mismos periodos del año anterior).

El gasto por intereses de los pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendió a USD3,043 y USD9,398, respectivamente (USD3,426 y USD10,350 por los mismos periodos del año anterior).

Los pagos efectuados por pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendieron a USD8,727 y USD25,116, respectivamente (USD9,741 y USD23,032, por los mismos periodos del año anterior).

Al 30 de septiembre de 2020 los pasivos por arrendamiento relacionados a los activos por derecho de uso de la Compañía y Subsidiaria ascendieron aproximadamente a USD247,165 (USD261,572 al 31 de diciembre de 2019).

Los pasivos reconocidos no incluyen: (i) los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y (ii) las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía y Subsidiarias no mantienen contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (s) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019

d) Actualización de evaluación de indicadores de deterioro para activos de larga duración

A la luz de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19, ver nota 1 (b), la Compañía y Subsidiaria efectuaron una evaluación de deterioro de sus activos de larga duración correspondientes a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Refino y Movilidad al 30 de junio de 2020, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1 (k) y 2.2 de los estados financieros consolidados anuales.

Dado que no se prevé cambios sustanciales en las variables de corto y largo plazo empleadas en el cálculo de valor en uso de la UGE Refino, se han asumido los mismos supuestos al 30 de septiembre de 2020, sin obtenerse cambios significativos respecto a la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2019, por lo que no se ha requerido ninguna modificación a los registros contables a la fecha de los presentes estados financieros. Cabe agregar, que el Grupo Repsol viene preparando su Plan Estratégico 2021-2025, que será anunciado en noviembre 2020. La evaluación de deterioro del negocio al 31 de diciembre de 2020, incorporará cualquier actualización relevante que incluya dicho Plan Estratégico.

Respecto a la UGE Movilidad y su correspondiente plusvalía, la Gerencia efectuó una reevaluación de los indicadores de deterioro, y sobre la base de la evaluación anual previa efectuada al 31 de diciembre de 2019 (ver nota 12 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre 2019), en la que se obtuvo un valor de uso de la UGE Movilidad bastante superior al valor neto contable, así como bajo los mismos supuestos adoptados a junio 2020, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro al 30 de septiembre de 2020.

10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Terceros		
Proveedores de petróleo crudo y productos	28,026	25,039
Proveedores de bienes y servicios	37,198	67,164
Total	<u>65,224</u>	<u>92,203</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	49,847	102,116
Total	<u>115,071</u>	<u>194,319</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias. La disminución del saldo al 30 de septiembre de 2020 corresponde principalmente a menores compras de inventarios, bienes y servicios, así como a pagos efectuados a terceros y a entidades relacionadas por dichas compras.

11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u>		<u>dic-19</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	6,064	-	34,710	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	25,427	-	34,472	-
Impuesto general a las ventas por pagar	1,322	-	20,097	-
Pasivo por arrendamiento financiero	26,808	220,357	32,603	228,969
Otros tributos	1,957	-	2,900	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles	36	-	-	-
Dividendos por pagar	74	-	77	-
Diversas	1,572	1,789	2,147	1,768
Total	<u>63,260</u>	<u>222,146</u>	<u>127,006</u>	<u>230,737</u>

Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, relacionados con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de octubre y enero de 2020, respectivamente.

La disminución de saldos de tributos por pagar por DUAS garantizadas, Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje e Impuesto General a las Ventas, se debe principalmente a la disminución de compras de bienes y servicios por la disminución de actividades como consecuencia del contexto de pandemia y estado de emergencia del país.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019

12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>set-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Préstamos de corto Plazo	214,487	229,042
Préstamos de largo Plazo	231,351	185,684
CESCE	322,066	338,826
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6)	100,150	50,088
Total	<u>868,054</u>	<u>803,640</u>

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	<u>set-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Otros pasivos financieros corrientes	262,998	282,069
Otros pasivos financieros no corrientes	605,056	521,571
Total	<u>868,054</u>	<u>803,640</u>

Préstamos de corto plazo: Corresponden a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado variables y sin garantías.

Préstamos de largo plazo: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses de mercado son fijas y variables, y además los préstamos no tienen garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) una ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fechas de medición del ratio, la Compañía ha cumplido dicho ratio de deuda financiera.

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 2.72% y 3.45% al 30 de septiembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 los intereses por pagar por otros pasivos financieros ascienden a USD 5,793 (USD2,323 al 31 de diciembre de 2019).

Al 30 de septiembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD322,066; siendo su valor razonable de USD323,706 (nivel 3).

Al 30 de septiembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD331,502; siendo su valor razonable de USD333,703 (nivel 2).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

13 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas Nacionales (a)	385,135	706,430	1,163,051	2,038,545
Ventas al exterior (a)	30,595	180,525	164,134	540,390
Prestación de Servicios y otros	17,558	23,954	47,202	73,088
Total	433,288	910,909	1,374,387	2,652,023

- (a) Por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, el saldo incluye USD34,309 y USD205,568 respectivamente por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6), (USD254,445 y USD732,366 por los mismos periodos del año anterior), (Nota 6). La reducción de ventas en los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 en comparación a los mismos periodos del año anterior, se debe a lo explicado en la nota 1(b).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas nacionales				
Diésel	240,318	414,097	714,964	345,345
Gasolinas	116,310	181,902	313,175	1,025,623
Turbo	9,806	89,440	85,430	572,375
Residuales	8,073	3,014	17,148	24,812
Asfaltos	6,795	11,115	12,734	43,622
GLP	3,832	6,120	13,652	25,336
Nafta Virgen	-	-	5,867	-
Azufre	-	250	78	940
Etanol	1	491	3	491
Total ventas nacionales	<u>385,135</u>	<u>706,430</u>	<u>1,163,051</u>	<u>2,038,545</u>
Ventas al exterior				
Diésel	-	-	-	10,449
Heavy Fuel Oil	-	111,814	-	371,286
Nafta Virgen	-	31,305	7,082	72,682
Residuales	30,595	24,055	157,052	72,577
Vacuum Gasoil	-	13,351	-	13,396
Total ventas al exterior	<u>30,595</u>	<u>180,525</u>	<u>164,134</u>	<u>540,390</u>

La reducción de los ingresos al tercer trimestre de 2020 se explica por la reducción de actividades económicas y restricciones a la movilidad, en el contexto COVID-19 y caída de precios del petróleo, como se explica en nota 1 b).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

14 COSTO DE VENTAS
Este rubro comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Inventario inicial (Nota 8):				
Petróleo crudo	80,188	56,113	45,411	58,841
Productos refinados	229,565	273,784	192,482	252,033
Productos en proceso y otras materias primas	54,173	43,414	49,949	38,051
Petróleo crudo y Otras MMPP en tránsito	5,686	55,584	-	-
Productos refinados en tránsito	-	32,707	-	12,797
Mercaderías y lubricantes	5,263	6,454	5,885	7,165
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	116,987	486,337	767,685	1,671,117
Compras a terceros	164,562	135,289	342,740	405,380
Gastos de personal	6,294	6,718	19,914	21,115
Otros gastos operativos	23,061	25,038	63,121	72,995
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8,099	13,253	24,970	38,645
Amortización de activos intangibles	150	115	454	347
Inventario final (Nota 8):				
Petróleo crudo	(72,816)	(64,941)	(72,816)	(64,941)
Productos refinados	(211,505)	(213,440)	(211,505)	(213,440)
Productos en proceso y otras materias primas	(49,621)	(36,844)	(49,621)	(36,844)
Petróleo crudo y Otras MMPP en tránsito	(20,973)	(48,840)	(20,973)	(48,840)
Productos refinados en tránsito	-	(13,292)	-	(13,292)
Mercaderías y lubricantes	(4,758)	(6,126)	(4,758)	(6,131)
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 8) y (b)	173	1,546	20,801	256
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 8) y (b)	(11,306)	-	(518)	(6,360)
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje (a)	53,079	69,044	148,596	193,944
Flete (c)	-	5,221	-	14,672
Costo de ventas operacionales	376,301	827,134	1,321,817	2,397,510
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa	3,055	-	8,466	-
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	(196)	-	904	-
Otros costos operacionales	3,083	3,479	10,123	11,269
Total costo de ventas	382,243	830,613	1,341,310	2,408,779

(a) La Compañía incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.

(b) Durante el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se obtuvo un recupero de la estimación por desvalorización de inventarios de US\$11,306 como consecuencia del incremento del precio del crudo Brent de 40.8 USD/bbl al cierre de junio 2020, a 41.9 USD/bbl al cierre de septiembre de 2020.

- (c) Al 30 de septiembre de 2020, las ventas de exportación han sido cerradas bajo las condiciones del incoterm FOB, por tanto, no se ha incurrido en costos de flete de exportación.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Compañía calcula el impuesto a las ganancias del período intermedio utilizando la tasa impositiva que se aplicaría a las ganancias anuales totales esperadas.

(a) Marco regulatorio –

En el marco de las facultades delegadas por el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley N° 31011 para legislar en diversas materias en atención a los efectos del COVID-19, se emitieron las siguientes principales normas tributarias:

- Extienden de 4 a 5 años el plazo de arrastre de las pérdidas tributarias que se originen en el ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo No. 1481, se permite que aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría que registren pérdidas de fuente peruana en el ejercicio 2020 y opten por compensarlas bajo el sistema “A” del Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta (es decir, imputándola a las rentas obtenidas año a año hasta agotar su importe), podrán imputarlas hasta en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores, es decir, hasta el ejercicio 2025.
- Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los periodos abril a julio del ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo N° 1471 se establecieron los requisitos (relacionados principalmente a reducción de ingresos) para estos beneficios.

Para ese fin, se dispuso efectuar una comparación de los ingresos netos obtenidos en cada uno de los meses antes indicados con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019 y, con base en ello, las empresas podrían optar por:

- Suspender el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido en más del 30%; esta medida no eximió de la obligación de presentar la respectiva declaración jurada mensual; o
- Reducir el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido hasta en un 30%, en cuyo caso el pago a cuenta a pagar equivale a los ingresos gravables determinados conforme a la normativa vigente multiplicados por el factor 0,5846.

La Compañía y subsidiaria adoptaron la medida de la suspensión de los pagos a cuenta.

- Régimen especial y temporal de depreciación para bienes del activo fijo. - mediante Decreto Legislativo N° 1488, por el que se incrementan los porcentajes de depreciación anual para ciertos activos.

(b) Pérdida tributaria -

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía y subsidiarias presentan su declaración jurada del impuesto a la renta.

El monto de la pérdida tributaria de la Compañía al 30 de septiembre de 2020 es S/545,742 (equivalente a US\$151,679).

El monto de la pérdida tributaria de RECOSAC al 30 de septiembre de 2020 es S/68,355 (equivalente a US\$18,998).

El monto de la pérdida tributaria de REPESAC al 30 de septiembre de 2020 es S/14,290 (equivalente a US\$3,972).

La Compañía y Subsidiaria estima que para la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2020 optará por el sistema de compensación de pérdidas en los cinco ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto. El monto de la pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2019 fue compensado en su totalidad a dicha fecha.

(c) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias - corriente	-	301	-	(1,678)
Ajuste de años anteriores - corriente	(65)	-	451	62
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 16)	(2,783)	(10,662)	22,024	(10,872)
Total	(2,848)	(10,361)	22,475	(12,488)

(d) Situación tributaria -

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía de los años 2016 y 2017, así como de los ejercicios 2016, 2017 y 2019 de la Subsidiaria RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de septiembre de 2020, la Administración Tributaria ha notificado el inicio del procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias de la Compañía del ejercicio 2019, previsto para el mes de octubre. Asimismo, se encuentra en proceso de fiscalización el impuesto a las ganancias de la Subsidiaria RECOSAC de los ejercicios 2014 y 2018. El impuesto a las ganancias de los ejercicios 2015 a 2019 de REPESAC está pendiente de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar

de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

- (e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria sobre una base consolidada.

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y durante los mismos periodos del año anterior, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	Por el periodo acumulado		Por el periodo acumulado	
	del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020		del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	USD000	%	USD000	%
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(127,827)	100.00%	38,389	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	37,709	(29.50%)	(11,325)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	258	0%	(1,008)	(2.63%)
Ajuste años anteriores	694	(0.54%)	(10)	(0.03%)
Efecto por conversión y otros	(16,186)	12.66%	(145)	(0.38%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	22,475	(17.58%)	(12,488)	(32.53%)
	Por el trimestre específico		Por el trimestre específico	
	del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020		del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	USD000	%	USD000	%
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	753	100.00%	13,348	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(222)	(29.50%)	(3,938)	(29.50%)
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	254	34%	(350)	(2.62%)
Ajuste años anteriores	45	5.98%	(1)	(0.01%)
Efecto por conversión y otros	(2,925)	(388.45%)	(6,072)	(45.49%)
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	(2,848)	(378.22%)	(10,361)	(77.62%)

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar –

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>set-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Saldo inicial	49,521	32,457
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(214)	(2,663)
Devolución de saldo a favor de renta	(20,779)	(171)
Pagos a cuenta del año	5,042	19,270
Compensación de saldos a favor con otros impuestos	(9,111)	-
Diferencia de cambio	(3,234)	628
Saldo final	<u>21,225</u>	<u>49,521</u>

El recupero de saldo a favor de pagos a cuenta por impuesto a la renta 2018 se produjo en septiembre de 2020.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

16 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido es la siguiente:

	<u>2020</u> USD000	<u>2019</u> USD000
Refinería la Pampilla S.A.A.	50,776	29,279
Repsol Comercial S.A.C.	<u>1,469</u>	<u>1,030</u>
Total activo diferido	<u>52,245</u>	<u>30,309</u>
Repsol Comercial S.A.C.	-	-
Repsol Energy Perú S.A.C.	<u>(264)</u>	<u>(352)</u>
Total pasivo diferido	<u>(264)</u>	<u>(352)</u>
Total activo (pasivo) diferido neto	<u><u>51,981</u></u>	<u><u>29,957</u></u>

- b) Al 30 de septiembre de 2020, el movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido, es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2020	Ajustes Adiciones/recuperos	Saldo final al 30.09.2020
	USD000	USD000	USD000
Activo diferido:			
Efecto tributario en provisiones	6,484	(4,964)	1,520
Pérdida tributaria	411	50,005	50,416
Estimación por desvalorización de inventarios	1,275	5,983	7,258
Estimación para deterioro de Activos Fijos	95,355	(7,603)	87,752
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	115	(9)	106
Activos derecho de uso NIIF 16	3,196	2,879	6,075
Pérdida esperada NIIF 9	511	(176)	335
Otros diferencias temporarias	2,660	1,070	3,730
	<u>110,007</u>	<u>47,185</u>	<u>157,192</u>
Pasivo diferido:			
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(42,387)	3,381	(39,006)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera	(21,145)	2,437	(18,708)
Efectos de conversión de activos no monetarios	(15,079)	(31,091)	(46,170)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos	(1,087)	24	(1,063)
Otros	(352)	88	(264)
	<u>(80,050)</u>	<u>(25,161)</u>	<u>(105,211)</u>
Activo diferido, neto	<u>29,957</u>	<u>22,024</u>	<u>51,981</u>

- c) El incremento del activo por impuesto a la renta diferido neto al 30 de septiembre de 2020 corresponde principalmente a las siguientes variaciones en partidas temporales: (i) Incremento por la desvalorización de inventarios, (ii) la pérdida tributaria generada durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y compensando por (iii) el efecto conversión de moneda en activos no monetarios.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

17 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía y Subsidiaria no han tenido cambios al 30 de septiembre de 2020, y se revelan en la nota 34 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

En opinión de la Gerencia, al 30 de septiembre de 2020 la Compañía y Subsidiaria vienen cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, destacan principalmente:
- i. RLP21 Bloque de torre de secado por USD464 y USD1,581.
 - ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD90 y USD399.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD

248 en los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 (no hubo inversión en los tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020).

- iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD188 y USD430. (En el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se invirtió USD 2,502 pero solo el 17.20% corresponde a Medio Ambiente).
 - v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD110 y USD139.
- b) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD226 y USD520 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- c) Durante el período de enero a septiembre de 2020, la subsidiaria RECOSAC ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD51.5 en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a USD36. Asimismo, en el proceso de caracterización y remediación de suelos para la red de estaciones de servicios el monto asciende a USD136.5.

18 INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiarias mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos (RELAPASA).
- Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECOSAC y Subsidiaria).

	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020				Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019			
	<u>RELAPAS</u>	<u>RECOSA</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolida</u>	<u>RELAPAS</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidad</u>
	<u>AA</u>	<u>C</u>		<u>do</u>	<u>AA</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>o</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de Resultados								
Venta de productos	1,101,542	818,443	(592,800)	1,327,185	2,298,992	1,289,538	(1,009,595)	2,578,935
Prestación de servicios y otros	16,777	36,180	(5,755)	47,202	20,014	64,324	(11,250)	73,088
Ventas netas	1,118,319	854,623	(598,555)	1,374,387	2,319,006	1,353,862	(1,020,845)	2,652,023
Costo de ventas	(1,117,772)	(789,775)	591,661	(1,315,886)	(2,115,463)	(1,262,265)	1,007,941	(2,369,787)
Depreciación	(24,970)	-	-	(24,970)	(38,645)	-	-	(38,645)
Amortización	(454)	-	-	(454)	(347)	-	-	(347)
Costo de venta total	(1,143,196)	(789,775)	591,661	(1,341,310)	(2,154,455)	(1,262,265)	1,007,941	(2,408,779)
Ganancia bruta	(24,877)	64,848	(6,894)	33,077	164,551	91,597	(12,904)	243,244
Gastos operativos	(63,913)	(47,569)	6,980	(104,502)	(78,306)	(106,849)	10,921	(174,234)
Depreciación	(3,956)	(20,330)	(83)	(24,369)	(5,864)	19,328	(83)	13,381
Amortización	(863)	(2,012)	-	(2,875)	(756)	1,652	-	896
Otros, neto (*)	4,746	452	(285)	4,913	(248)	(383)	(70)	(701)
Gastos por intereses	(27,886)	(6,186)	294	(33,778)	(35,100)	(6,290)	70	(41,320)
Diferencia de cambio, neto	(769)	476	-	(293)	(2,119)	(758)	-	(2,877)
Impuesto a las ganancias	21,924	527	24	22,475	(14,538)	2,026	24	(12,488)
Ganancia (Pérdida) neta	(95,594)	(9,794)	36	(105,352)	27,620	323	(2,042)	25,901

	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de Diciembre de 2019			
	<u>RELAPAS</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolida</u>	<u>RELAPA</u>	<u>RECOSA</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolid</u>
	<u>AA</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>do</u>	<u>SAA</u>	<u>C</u>	<u>USD000</u>	<u>ado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Estado de situación financiera								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	119,696	74,592	(88,185)	106,103	307,207	117,661	(146,465)	278,403
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,217	3,762	-	15,979	42,613	4,316	-	46,929
Inventarios (neto)	357,020	7,769	(238)	364,551	305,044	10,744	(321)	315,467
Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto)	945,256	235,111	1,105	1,181,472	972,494	245,138	3,690	1,221,322
Obligaciones financieras CP y LP	862,773	5,281	-	868,054	803,640	-	-	803,640
Cuentas por pagar comerciales	95,357	107,843	(88,129)	115,071	166,935	173,578	(146,194)	194,319
Otras cuentas por pagar CP y LP	158,933	139,346	(2,567)	295,712	227,077	141,191	(268)	368,000

A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica.

Venta por tipo de productos:

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u> USD000	- <u>2019</u> USD000	<u>2020</u> USD000	- <u>2019</u> USD000
Ventas Nacionales				
Diésel	559,115	1,034,106	593,986	75,256
Gasolinas	245,179	395,902	217,286	865,472
Turbo	85,430	242,081	-	330,294
Residuales	15,350	34,548	7,171	90
GLP	13,652	19,208		12,297
Asfaltos	12,734	31,325		6,128
Nafta Virgen	5,867	-		
Azufre	78	940		
Etanol	3	492	-	-
	<u>937,408</u>	<u>1,758,602</u>	<u>818,443</u>	<u>1,289,538</u>
Ventas Exterior				
Diésel	-	10,449	-	-
Heavy Fuel Oil	-	371,286	-	-
Nafta Virgen	7,082	72,682	-	-
Residuales	157,052	72,577	-	-
Vacuum Gasoil	-	13,396	-	-
	<u>164,134</u>	<u>540,390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Ventas	<u>1,101,542</u>	<u>2,298,992</u>	<u>818,443</u>	<u>1,289,538</u>

Venta por Zona Geográfica:

	REFINO		MOVILIDAD	
	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de		Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u> USD000	- <u>2019</u> USD000	<u>2020</u> USD000	- <u>2019</u> USD000
PERU	937,483	1,758,602	818,443	1,289,538
España	8,841	472,954	-	-
UE (Zona Euro)	11,581	24,710	-	-
UE (Zona No Euro)	4,406	3,324	-	-
Resto del mundo	139,231	39,402	-	-
Total Ventas	<u>1,101,542</u>	<u>2,298,992</u>	<u>818,443</u>	<u>1,289,538</u>

(*) UE - Unión Europea.

Durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a tres clientes que en su conjunto representan el 69% (durante el mismo periodo del año 2019 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a cuatro clientes que en su conjunto representa el 90%). En relación a los ingresos del segmento Movilidad, no existen individualmente clientes que superen el 10% de las ventas.

19 CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2020, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible por S/ 3,737 y S/ 15,828, equivalentes a USD1,039 y USD4,399, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020, RECOSAC tiene pendiente de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible por S/5,157 equivalente a USD 1,433.

Al 30 de septiembre de 2020, REPESAC tiene pendiente de resolución un proceso judicial de carácter legal, que corresponde a una contingencia posible por S/5,710 equivalente a USD 1,587. De esta contingencia, S/4,709, equivalente a USD 1,309, corresponde a un arbitraje por resolución de contrato de suministro de lubricantes de años anteriores. Si se obtuviera un resultado adverso en este proceso, en base al acuerdo de compra del negocio de REPESAC, el anterior controlador de REPESAC deberá asumir dicha obligación.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía y subsidiarias están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Por las contingencias probables de la Compañía y subsidiaria se ha registrado la provisión correspondiente al 30 de septiembre de 2020 por USD 1,657 (al 31 de diciembre de 2019 por USD1,794).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m) y (n) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

20 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

20.1 COMPROMISOS

Al 30 de septiembre 2020, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

	Oct -Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total	
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	
Compromisos de compras								
Gas Natural	(1)	5,765	23,402	23,870	24,467	25,006	51,917	154,428

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

(2) Los volúmenes comprometidos de compra de gas se incluyen a continuación:

Unidad de medida	Oct -Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total
Gas Natural (2) MMPC	1,156	4,584	4,584	4,584	4,597	9,169	28,674

(ii) millones de pies cúbicos de GN

20.2 GARANTÍAS

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD3,332. Asimismo, se mantiene Garantías Nominales Globales por USD150,046 (USD150,079 al 31 de diciembre de 2019), a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2020 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

Al 30 de septiembre de 2020, RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD 1,337 y S/ 28,601 (USD1,699 y S/28,585 al 31 de diciembre de 2019) para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

21 GANANCIA O (PÉRDIDA) BÁSICA Y DILUIDA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2020</u> USD000	<u>2019</u> USD000
Ganancia (pérdida) neta atribuible a los accionistas comunes (numerador)	(2,095)	2,987	(105,352)	25,901

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre y durante los mismos periodos del año anterior, fue como sigue:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u> Nro. acciones	<u>2019</u> Nro. acciones	<u>2020</u> Nro. acciones	<u>2019</u> Nro. acciones
En circulación durante 2020 y 2019 (denominador)	8,319,175,714	8,319,175,714	8,319,175,714	7,285,209,205

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado	
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero al 30 de septiembre de	
	<u>2020</u> USD	<u>2019</u> USD	<u>2020</u> USD	<u>2019</u> USD
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidense)	0.000	0.000	(0.013)	0.004

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (t) de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019.

22 HECHOS POSTERIORES

El 23 de octubre de 2020 se suscribió un préstamo de largo plazo con la relacionada Repsol Gestión Divisa GL por USD 50,000, destinado a reperfilar deuda.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados condensados intermedios, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.